

Presentación de información de compañías extranjeras que sean socias o accionistas de una compañía nacional.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-0000058, publicada el 29 de diciembre de 2021 en el Registro Oficial Suplemento Nro. 607, estableció el régimen aplicable para la presentación de la información y documentación de las compañías extranjeras que sean socias o accionistas de una compañía nacional, determinando que:



- a) Las sociedades deberán presentar la información y documentación señalada en la Ley de Compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: www.supercias.gob.ec;
- b) El plazo para el envío de la información de los socios/accionistas extranjeros será hasta el **31 de enero**;
- c) Si la compañía no hubiere recibido dichos documentos por los socios/accionistas extranjeros obligados a entregarlos, la obligación impuesta será cumplida dentro de los cinco primeros días del siguiente mes de febrero, con indicación de los socios/accionistas remisos.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas contables y tributarias surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades fiscales y, en todo caso, el curso de acción es de exclusiva responsabilidad del receptor.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2021. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.